

TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA.- Fue constituida en Manta, provincia de Manabí - Ecuador el 15 de junio de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de septiembre de ese año. Su actividad principal es el proceso y comercialización de lomos de pescado congelado y pre cocidos en fundas plásticas; así como conservas de atún en envases de hoja, lata y pouch, principalmente en el mercado internacional. Las oficinas administrativas y planta industrial se encuentran ubicadas en el Cantón Jaramijó, Km. 4½ de la vía del Pacífico (Manta - Rocafuerte). El 3 de octubre del 2002, mediante Resolución No. 868, emitida por el Servicio de Rentas Internas, se designó a la Compañía como Contribuyente Especial y en la cual se la estableció como sujeto pasivo del impuesto al valor agregado en calidad de agente de retención a las empresas públicas y privadas. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 1391700776001 y mantiene la página web: www.tecopesca.com.

Operaciones.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía mantiene las siguientes líneas de productos: lomos de pescado, pescado al granel, congelado, desperdicios, conservas de atún en las siguientes presentaciones: vidrio, pouch y lata, de las cuales la línea de lomos representa el 70% y 67% del total de las ventas generadas en esos años, respectivamente. Su producción es comercializada a clientes que desarrollan sus actividades comerciales en España, Venezuela, Francia, Argentina, Brasil, Portugal, Italia, Bélgica, Alemania, Inglaterra, y Estados Unidos. El abastecimiento de la principal materia prima, es efectuado mediante negociaciones realizadas con proveedores del exterior y locales. Durante el año 2013, las ventas de productos terminados alcanzaron los 21.294.789 kilos (22.401.589 kilos durante el año 2012). La capacidad instalada de producción de la planta es de 210 tm. diarias.

La estrategia de desarrollo implementada por la Compañía está sustentada en la calidad de productos que ofrece. La Compañía continuará en el futuro con la filosofía empresarial de servir al mercado internacional mediante la búsqueda e identificación de una amplia variedad de productos que generan valor para sus clientes cumpliendo con los estándares de calidad requeridos por las normas ISO:9001, IFS y BRC.

Sus operaciones han sido financiadas en parte por el otorgamiento de créditos de sus proveedores que oscilan entre 30 y 60 días plazo, préstamos de instituciones financieras, y titularización de flujos de fondos.

Se han establecido normas de Buen Gobierno Corporativo, el cual busca la protección de los accionistas, manteniendo en práctica principios como: igualdad de voto, la apertura de información, decisiones financieras, entre otros.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

Para efectos de aplicar las "NIIF COMPLETAS" o las "NIIF para PYMES", la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA** utiliza las NIIF COMPLETAS en los registros contables y preparación de estados financieros.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2013 y 2012, se mencionan a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Transacciones en moneda extranjera.- Los activos y pasivos en EURO mantenidos con el Banco Pastor de origen español, son traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Al 31 de diciembre de los años 2013 y 2012, el tipo de cambio fue de US\$. 1,39 y US\$. 1,25, respectivamente.

Información por segmentos.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, para efectos de gestión, **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, mantiene varios segmentos de operaciones, teniendo como principal segmento la línea de lomos de pescado pre cocidos, las cuales representan el 70% y 67% de las ventas generadas durante los años 2013 y 2012, respectivamente. Dicha línea está compuesta por las principales especies como: Skipjack (Barrilete), Yellow fin (Aleta amarilla) y Big eye (Patudo), siendo la más importantes en el Ecuador y en el resto del mundo. Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los mismos que incluyen ingresos y costos derivados de las transacciones operativas incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación), nota 19.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en derechos titularizados de fondos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones financieras y acciones de la compañía (instrumentos patrimoniales). Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo.**- Para propósitos de elaboración de los estados de flujos de efectivo, la Compañía considera las siguientes cuentas: caja, bancos e inversiones temporales y que representan presentación de corto plazo de alta liquidez, nota 3.

Derechos titularizados de fondos.- Representan derechos que se derivan de la calidad de beneficiario de un Fideicomiso Mercantil y consistentes en un patrimonio autónomo constituido y que otorgan el derecho a que la Fiduciaria, restituya los activos o el producto de su administración, de conformidad con las instrucciones señaladas en el contrato constitutivo. Los derechos titularizados de fondos, consisten en la gestión de recaudación de las cuentas por cobrar, que se suscriben por deudores y que corresponden a operaciones de comerciales sobre ventas de productos terminados, que son negociados por la Compañía, los cuales constituyen un derecho de cobro y que será transferido al Fideicomisos de manera de poder garantizar las obligaciones contractuales que se mantienen con los inversionistas. La Compañía para tales efectos mantiene suscrito con una Administradora de Fondos, la administración del Fideicomiso Mercantiles denominado Titularización de Fondos, nota 4.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del producto y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 5.
- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.**- Son valorizadas al costo, corresponden a certificados de depósito con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento, nota 10
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, nota 11.
- **Obligaciones con instituciones financieras y de titularización de fondos.**- Están presentadas a su valor razonable y posteriormente se registran en base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. La diferencia entre los fondos recibidos y los valores de redención registrados, se reconocen con cargo a los resultados del año, notas 12, 14 y 15.
- **Acciones de la Compañía.**- Están representadas por títulos ordinarios y nominativos que cotizan en Bolsa de Valores en Ecuador, siendo sus accionistas Abogado Ricardo Herrera Miranda y Sr. Pedro Herrera Andrade ambos de nacionalidad ecuatoriana, nota 18.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A.** - **TECOPESCA** tales como: mercado, financieros, generales de negocio y de liquidez, tal como se detalla a continuación:

Mercado.- La Administración de la Compañía, considera que los efectos no serán significativos, debido a que las operaciones comerciales que mantienen con Provecensa y Propisca, clientes de origen venezolanos, que representan el 55% y 47% del total de sus ingresos, se encuentran sustentadas con cartas de crédito y se procede a realizar el despacho con la aprobación de las mismas.

Financieros.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los pasivos corrientes representan el 71% y 83% con relación a los pasivos totales, respectivamente. El capital de trabajo es de US\$. 24,559,257 y US\$. 12,320,880 y el índice de liquidez es de 1.50 y 1.20, respectivamente.

Generales de negocio.- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: seguros de atención médica, vehículo, robo, incendio, dinero, fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos, transporte interno, transporte por importación y/o exportación de mercadería, materia prima, insumos, maquinarias, equipos y repuestos, responsabilidad civil.

Liquidez.- La Compañía estima que la generación de flujos de fondos para cubrir las obligaciones financieras es suficiente, permitiendo eventuales distribuciones de dividendos a los accionistas, así como también establece que el grado de endeudamiento se encuentra relacionado de acuerdo a las operaciones normales y de inversión establecido en su plan estratégico anual.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía no ha establecido provisión para cuentas por cobrar, en razón, de que considera que sus cuentas por cobrar son recuperables.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Existencias.- Están registradas al costo y valorizados al costo promedio el cual no excede al valor neto realizable. Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable, en caso de realizar alguna provisión por inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registra en los resultados del período.

Activo por impuestos corrientes.- Representa crédito tributario originado principalmente por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, registradas mensualmente con base a la facturación de los productos que comercializa la Compañía.

Servicios y otros pagos anticipados.- Corresponden principalmente a pólizas de seguros, necesarias para salvaguardar los bienes de la Compañía, que son amortizadas en función de la vigencia de las mismas.

Propiedades, planta y equipos.- Los edificios, maquinarias y equipos, están presentados a su valor razonable sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, excepto los terrenos que están registrados al costo histórico, en razón de que los mismos no fueron ajustados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la vida útil de los bienes de propiedad, planta y equipo que son utilizados para propósitos del cálculo de la depreciación es determinada en base a un estudio técnico preparado por un especialista calificado por la Superintendencia de Compañías. Las tasas de depreciación anual de propiedad, planta y equipo, son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	2%
Maquinarias, equipos, muebles y enseres	5%, 6.66%, 10%
Vehículos, contenedores, carretillas, tanque, equipo caminero	20%
Equipos, programas de computación y enseres de planta	33.33%

Mediante decisión adoptada por la Administración de la Compañía y acogiéndose a la exención presentada en la NIIF No. 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", se mantiene registrado terrenos valorados en US\$. 8,408,052 de acuerdo a un estudio técnico de fecha 29 de diciembre del 2006.

La Administración de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Costos capitalizables.- Representan costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo cualificable como propiedades, planta y equipos que son capitalizados hasta el momento en que se culminen su construcción y se encuentran listos para su uso.

Activos intangibles.- Corresponden a licencias y software y se encuentran registrado al costo de adquisición menos cualquier amortización acumulada.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Activo por impuesto diferido.- El activo por impuesto a la renta diferido es reconocido por las pérdidas tributarias acumuladas y por las diferencias temporales deducibles entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida que sea probable que en el futuro, la Compañía dispondrá de renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que se reviertan y las pérdidas tributarias por compensar, dentro del plazo exigido según las normas tributarias vigentes. El activo es medido a la tasa de impuesto a la renta, que espera aplicarse a la renta gravable en el año en que este activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta vigente en la fecha del balance general. A partir del año 2013, la Compañía suspendió el registro de nuevos cargos a la cuenta de "activo por impuesto diferido", situación que no afecta el cálculo y pago del impuesto a la renta anual.

Otros activos no corrientes.- Representan principalmente anticipos entregados a proveedores de materia prima pescado proveniente de años anteriores y de los cuales la Administración de la Compañía no ha dispuesto el ajuste respectivo, en razón de que se considera que los mismos son recuperables y además sobre los cuales se mantienen garantías reales, nota 10.

Reserva para jubilación patronal e indemnización por desahucio.- El artículo No. 219 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. El referido Código establece también una indemnización por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, mantiene saldos de provisión para jubilación patronal por US\$. 635,396 y de indemnización por desahucio por US\$. 76,902. La Administración de la Compañía, ha adoptado como práctica contable, que el saldo de la cuenta de provisión para jubilación patronal, se ajuste contra resultados, en función al cumplimiento de la obligatoriedad legal y pago, razón por la cual no ha efectuado un estudio de jubilación patronal.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida al accionista, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía no realizó la apropiación de esta reserva, en razón de que el valor registrado representa el monto máximo del 50% del capital suscrito y pagado.

Otros resultados integrales (superávit por valuación).- De conformidad con lo establecido en la Resolución SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.03, emitida por la Superintendencia de Compañías el 15 de marzo del 2011 y publicada en el Registro Oficial N° 419 del abril 4 del 2011, se establece que el saldo acreedor puede ser transferido a la cuenta de utilidades retenidas, en la medida que el activo revaluado sea utilizado por la Compañía, sin embargo se transferirá la totalidad cuando se produzca la baja o la venta del activo revaluado.

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo sea utilizado. En caso que el importe de la reserva sea transferida deberá ser igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y la determinada según su costo original. La transferencia desde la cuenta de reserva por valuación a la cuenta de utilidades retenidas no origina afectar resultados del periodo.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce ingresos por venta de pescado, lomos conservas y servicios varios cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Intereses pagados.- Están registrados bajo el método del devengado, originados por las obligaciones financieras locales y del exterior.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, notas 13 y 20.

Provisión para impuesto a la renta.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables (12% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Durante los años 2013 y 2012, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando las tasas del 22% y 23% respectivamente, notas 13 y 20. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2012 y 2013 en 23% y 22%, respectivamente.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración utilice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Bancos	2,054,384	716,506
Inversiones temporales	127,600	0
Caja	<u>3,732</u>	<u>2,953</u>
Total	<u>2,185,716</u>	<u>719,459</u>

Bancos.- Al 31 de diciembre de diciembre del 2013, representan principalmente depósitos en cuentas corrientes mantenidos en el Banco Internacional S.A., Banco del Pacifico y Banco

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Continuación)**

Pastor por US\$. 1,462,763, US\$. 198,411 y US\$. 118,245 respectivamente (en el año 2012 con el Banco Internacional por US\$. 564,317 y Banco Pacifico por US\$. 84,505). Estos saldos se encuentran disponibles y no existe restricción alguna que limite su uso.

Inversiones temporales.- Al 31 de diciembre del 2013, representan inversiones en certificados de depósito mantenidas con el Banco del Pacifico por US\$. 127,600, con tasa de interés del 5% anual y vencimiento en febrero 19 del 2014.

4. **DERECHOS TITULARIZADOS DE FONDOS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Fondo de reserva de la titularización	1,377,670	635,105
Fondo de dividendo por vencer	824,184	552,376
Restitución de fondos	526,609	0
Fondo rotativo	<u>20,000</u>	<u>10,000</u>
Total	<u><u>2,748,463</u></u>	<u><u>1,197,481</u></u>

- **Segunda Titularización de Flujos Futuros - TECOPESCA.**- En marzo 6 del 2013, mediante escritura pública celebrada entre **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** y la **FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, se suscribió el contrato de Fideicomiso "Segunda Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", mediante el cual la Fiduciaria se encarga de la Administración del mismo. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo No. 139 de la Ley de Mercado de Valores, el 4 de septiembre de 2013 y a título de Fideicomiso Mercantil denominado: "Segunda Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", se procede a transferir US\$. 10,000, el cual servirá para la integración del Fondo rotativo por aplicarse.

En el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Segunda Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", su derecho de cobro, sus flujos de fondos, así como los activos y bienes de propiedad, no podrán ser objeto de medidas cautelares, ni providencias preventivas emanadas por Jueces o Tribunales, ni ser afectados por embargos en razón de que solo estarán destinados única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del Fideicomiso, en los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento. El proceso de titularización de fondos es aprobado para ser colocado en el mercado bursátil por US\$. 20,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 8%.

Fondos titularizados.- Al 31 de diciembre del 2013, están registrados al costo y representan recaudaciones realizadas de clientes del exterior por venta de productos terminados, los cuales constituyen un derecho de cobro que será transferido al Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Segunda Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", de manera de garantizar parcialmente las obligaciones de los inversionistas, de acuerdo a lo establecido en el contrato del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos del Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Segunda Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", ascienden a US\$. 15,841,318 y los mismos se presentan al 31 de diciembre del 2013, como sigue:

4. DERECHOS TITULARIZADOS DE FONDOS (Continuación)

(Dólares)

Estado de Situación Financiera:

Activos	15,841,318
Pasivos	15,831,318
Fondo patrimonial	<u>10,000</u>

- **Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA.** - Mediante escritura pública de fecha 28 de julio del 2011, celebrada entre **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** y la **FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, se suscribió el contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado:

"Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", mediante el cual la Fiduciaria se encarga de la Administración del mismo. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo No. 109 de la Ley de Mercado de Valores, el 9 de agosto de 2011 y a título de Fideicomiso Mercantil denominado: "Primera Titularización de Flujos – TECOPESCA", se procede a transferir US\$ 10.000, el cual servirá para la integración del Fondo rotativo por aplicarse.

En el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Flujos – TECOPESCA", su derecho de cobro, sus flujos de fondos, así como los activos y bienes de propiedad, no podrán ser objeto de medidas cautelares, ni providencias preventivas emanadas por Jueces o Tribunales, ni ser afectados por embargos en razón de que solo estarán destinados única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del Fideicomiso, en los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento. El proceso de titularización de fondos es aprobado para ser colocado en el mercado bursátil por US\$. 15,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 8%. El 6 de octubre del 2011, se realizan reformas al contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "Primera Titularización de Flujos - TECOPESCA", principalmente con respecto al derecho de cobro y mecanismos de garantía.

Fondos titularizados. - Al 31 de diciembre del 2011, se encuentran registrados al costo y representan recaudaciones realizadas de clientes del exterior por venta de productos terminados, los cuales constituyen un derecho de cobro que será transferido al Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Flujos – TECOPESCA", con el objeto de garantizar parcialmente las obligaciones de los inversionistas, de acuerdo a lo establecido en el contrato del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos del Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Flujos – TECOPESCA", ascienden a US\$. 8,956,784 y US\$. 16,482,934, respectivamente los mismos que se detallan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
(Dólares)		
<u>Estado de Situación Financiera:</u>		
Activos	8,956,784	16,482,934
Pasivos	8,946,784	16,472,934
Fondo patrimonial	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>

5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

5. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Clientes	22,318,611	17,064,154
Anticipos a proveedores	2,805,560	2,918,318
Transacciones con partes relacionadas, nota 24	361,957	0
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	161,994	1,000
Barcos asociados	32,936	65,511
Otras	<u>9,770,740</u>	<u>2,501,448</u>
Total	<u>35,451,798</u>	<u>22,550,431</u>

Clientes.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, incluyen principalmente importes por recuperar a Procesadora Venezolana Cereal – PROVENCESA S.A. y Productos Piscícolas PROPISCA S.A. por US\$. 10,626,855 y US\$. 3,836,000 (en el año 2012 por US\$. 3,542,049 y US\$. 3,910,000, respectivamente), compañías constituidas en la República Bolivariana de Venezuela y cuyos montos facturados por comercialización de atún, asciende a US\$. 81,642,739 y US\$. 22,061,000 que representa el 43% y 12% de sus ingresos (en el año 2012, el monto facturado fue de US\$. 57,139,964 y US\$. 29,002,110 que representó el 31% y 16% de sus ingresos respectivamente). Adicionalmente, la Compañía mantiene US\$. 4,373,274 (US\$. 2,402,856 correspondiente en el año 2012), por cuentas por cobrar vencidas que representa el 19% (15% en el año 2012) de su cartera total.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las cuentas por cobrar de clientes del exterior, se encuentran garantizadas con cartas de crédito emitidas por el Banco Pastor de España, las cuales son liquidadas en un determinado plazo, mediante la presentación y entrega de determinados documentos, siempre y cuando cumplan con los términos y condiciones establecidos.

Anticipos a proveedores.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, corresponden principalmente a anticipos efectuados a Integral Fishing Services INC. por US\$. 1,365,350 por compra de materia prima, Sr. Neyra Moreno Abel por US\$. 374,255 (en el año 2012 por US\$. 376,118) correspondientes a anticipos a futuras compras y Trimarine International S.A. por US\$. 326,442 por adquisición de materia prima. En adición, con relación al año 2012, incluyeron anticipos entregados a Cropiletto S.A. por US\$. 775,000 por construcción de obra civil, Proveedor de Tecnología S.A. Prosupply por US\$. 410,991 por compra de equipos y muebles de oficina. Estos importes, son liquidados posteriormente una vez que entregan la materia prima - atún y la correspondiente factura.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan certificados de depósito a plazo fijo mantenido con el Banco Internacional, con tasa de interés del 5.45% anual y vencimiento en julio 1 del 2014 (en el año 2012, representó certificado de depósito por US\$. 1,000, a una tasa de interés del 5.25% anual y vencimiento en agosto 23 del 2013, dicha inversión fue renovada).

Barcos asociados.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, corresponde a anticipos entregados a barcos asociados para adquisiciones de productos del mar, las mismas que son establecidas mediante contratos y son liquidados una vez recibida la factura del proveedor, nota 26.

Otras.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan principalmente aportaciones realizadas al Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión por US\$. 9,211,345 y US\$. 2,034,926, respectivamente, las cuales se encuentran documentados por

5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)

pagarés a la vista. Este fideicomiso fue constituido el 26 de octubre de 2012, nota 25, siendo su beneficiario GRUPO VISION y es administrado por NCF Group Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A..

Adicionalmente incluye saldo por valores entregados al Sr. Kelvin Chica por compras de materia prima "atún" y originados en años anteriores por US\$. 334,475 (en el año 2012 por US\$. 414,585), los cuales no han sido liquidados en su totalidad debido al fallecimiento del Sr. Chica. En enero del 2013, la Compañía mediante escritura pública de protocolización de auto adjudicación, recibió un terreno valorado en US\$. 715,520, de acuerdo a un avalúo efectuado en febrero 15 del 2012, por un profesional calificado por la Superintendencia de Compañías, el cual se encuentra registrado en la cuenta "bienes como dación de pago", nota 10. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 27 del 2014), la Compañía no ha procedido a liquidar contablemente esta operación y estima realizarla hasta finalizar el primer semestre del 2014.

6. EXISTENCIAS, NETO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Productos terminados	17,132,906	21,526,303
Materias primas	11,329,607	22,473,898
Suministros y materiales	<u>1,602,621</u>	<u>1,631,807</u>
Subtotal	30,065,134	45,632,008
Menos:		
Provisión de inventarios por deterioro	<u>(152,414)</u>	<u>(152,414)</u>
Total	<u>29,912,720</u>	<u>45,479,594</u>

Productos terminados.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan principalmente US\$. 12,746,318 y US\$. 16,858,706, respectivamente y consistentes en lomos de pescado congelado y disponibles para su comercialización.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Anticipos pagados y retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1,535,750	1,232,321
Impuesto al valor agregado - IVA	1,013,114	709,878
Retenciones del impuesto a la salida de divisas	680,180	2,281,412
Reclamo tributario	<u>52,560</u>	<u>52,560</u>
Total	<u>3,281,604</u>	<u>4,276,171</u>

7. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)**

Anticipos pagados y retenciones en la fuente de impuesto a la renta.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan principalmente US\$. 1,324,062 y US\$. 995,734, respectivamente por concepto de pagos realizados de anticipo que serán aplicados en la determinación y liquidación del impuesto a la renta. En adición, incluyen retenciones que han sido efectuadas por clientes de la Compañía, las mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

Impuesto al valor agregado.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan US\$. 981,369 y US\$. 677,795 respectivamente, por crédito tributario del impuesto al valor agregado originados por las adquisiciones locales de bienes, materias primas e insumos, para el procesamiento y comercialización de productos del mar. De acuerdo a lo indicado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, se establece que darán derecho a crédito tributario total las transferencias directas a exportadores gravadas con tarifa 0%. Durante el año 2013, la Compañía ha solicitado al Servicio de Rentas Internas, la recuperación de este impuesto por los meses de junio a diciembre del 2012 por US\$. 582,368, de los cuales la Administración Tributaria dispuso la devolución de US\$. 474,860 (en el año 2012, la Compañía efectuó ante el Servicio de Rentas Internas, proceso de recuperación del impuesto al valor agregado por los meses comprendidos de noviembre del 2011 hasta mayo del 2012 por US\$. 451,822, de los cuales la Administración Tributaria devolvió US\$. 354,035) y la diferencia no reconocida fue registrada en los resultados del ejercicio del año 2013 como gasto no deducible.

Retenciones del Impuesto a la Salida de Dividas (ISD).- Representan retenciones efectuadas a la Compañía, al momento de realizar pagos al exterior por concepto de importación de materias primas, insumos y bienes de capital incorporados al proceso productivo, conforme a listado establecido por el Comité de Política Tributaria. Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo en el ejercicio fiscal en que se generó o en los siguientes cuatro años. En caso de excedente, el contribuyente puede elegir: (1) Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago de ISD y (2) Solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI), dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores.

8. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Seguros pagados	48,730	21,125
Comisiones	4,990	2,370
Empleados y funcionarios	<u>4,751</u>	<u>12,556</u>
Total	<u><u>58,471</u></u>	<u><u>36,051</u></u>

Seguros pagados.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan principalmente el costo de las primas de seguro por devengar, contratadas con dos Compañías locales, las cuales son liquidadas en razón de su fecha de vencimiento.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Durante los años 2013 y 2012, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto fue el siguiente:

MOVIMIENTO						
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/13</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas y/o</u> <u>balas</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Transfe-</u> <u>rencias</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/13</u>
	(Dólares)					
Maquinarias, equipos y otros	12,349,872	0	0	0	1,713,753	14,063,625
Terrenos	8,408,052	1,050,000	0	0	0	9,458,052
Edificios y planta	6,655,434	0	0	0	0	6,655,434
Avalúo de edificios	2,772,560	0	0	0	0	2,772,560
Avalúo de maquinarias y equipos	2,243,758	0	0	0	0	2,243,758
Construcción en curso	1,784,233	490,028	0	763,519	(1,868,184)	1,169,596
Muebles y enseres e instalaciones	1,447,833	0	0	0	354,745	1,802,578
Activos fijos en tránsito	1,237,106	200,688	0	27,896	(206,646)	1,259,044
Equipos, licencias y programas de computación	164,821	0	0	0	4,568	169,389
Vehículos	89,680	0	(1,450)	0	1,764	89,994
Obras de artes	4,335	0	0	0	0	4,335
Subtotal	37,157,684	1,740,716	(1,450)	791,415	0	39,688,365
Menos: Depreciación acumulada	(5,825,987)	(1,083,018)	1,450	0	0	(6,907,555)
Total	<u>31,331,697</u>	<u>657,698</u>	<u>0</u>	<u>791,415</u>	<u>0</u>	<u>32,780,810</u>

MOVIMIENTO					
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/12</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Reclasifi-</u> <u>cación</u> <u>y ajustes</u>	<u>Transfe-</u> <u>rencias</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/12</u>
	(Dólares)				
Maquinarias, equipos y otros	11,623,714	726,158	0	0	12,141,031
Terrenos, nota 2	8,408,052	0	0	0	8,408,052
Edificios y planta	6,640,031	15,403	0	0	6,655,434
Avalúo de edificios	2,772,560	0	0	0	2,772,560
Avalúo de maquinarias y equipos	2,243,758	0	0	0	2,243,758
Construcción en curso	620,071	1,164,182	0	0	1,784,233
Muebles y enseres e instalaciones	1,336,723	111,110	0	0	1,447,833
Activos fijos en tránsito	1,265,018	627,144	(7,073)	(647,982)	1,237,106
Equipos, licencias y programas de computación	132,954	31,867	0	0	164,821
Vehículos	89,680	0	0	0	89,680
Obras de arte	4,335	0	0	0	4,335
Subtotal	35,136,896	2,675,844	(7,073)	(647,982)	37,157,684
Menos: Depreciación acumulada	(4,742,134)	(1,083,853)	0	0	(5,825,987)
Total	<u>30,394,762</u>	<u>1,591,991</u>	<u>(7,073)</u>	<u>(647,982)</u>	<u>31,331,697</u>

Activos fijos en tránsito. - Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, incluyen principalmente la adquisición de dos máquinas envasadoras efectuadas en el año 2011 por US\$. 1,032,303, las cuales se encuentran pendientes de activar. A la fecha de emisión de este informe (marzo 27 del 2014), la Compañía no ha establecido procedimientos para asegurarse de que estos activos no presenten deterioro de acuerdo a lo indicado por la NIC 36 "Deterioro de los Activos".

9. **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)**

Transferencias.- Al 31 de diciembre del 2013, representan principalmente la activación de autoclaves de esterilización, tanques galvanizados, condensadores, evaporadores y maquinas de vacío por US\$. 491,244, US\$. 463,714, US\$. 127,564, US\$. 73,842 y US\$. 77,483, respectivamente, las cuales fueron reclasificadas a maquinarias y equipos y pertenecientes al área de producción de Pouch.

Adiciones.- Al 31 de diciembre del 2013, representan principalmente adquisición de un terreno por US\$. 1,050,000. Durante el año 2012, la Compañía, incluyó principalmente la construcción de la ampliación del área de producción de Pouch, la misma que hasta el 31 de diciembre del 2012 ascendió a US\$. 1,158,233.

Prendas sobre activos fijos.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, ciertos bienes inmuebles y muebles garantizan parte de las obligaciones contraídas con el Banco Internacional S.A., Banco del Pacífico S.A. y Banco Pichincha C.A., nota 12.

10. **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Certificado de depósito	800,000	800,000
Inversiones en acciones	326,005	199,897
Anticipos a proveedores	158,565	168,232
Bienes en dación de pago	80,110	0
Valores en garantía	47,040	47,040
Otros	<u>0</u>	<u>25,969</u>
Total	<u>1,411,720</u>	<u>1,241,138</u>

Certificado de depósito.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan principalmente inversión en póliza mantenida con el Banco Pastor, de origen español, el cual genera una tasa de interés anual de 0.802% con vencimiento en febrero 19 del 2014. Esta operación fue inscrita en enero 31 del 2013, ante el Notario Ignacio Ramos Covarrubias residente en Madrid – España).

Inversiones en acciones.- Al 31 de diciembre del 2013, representan 53,940 títulos nominales por US\$. 326,005 (269.700 títulos por US\$. 199,897 correspondientes al año 2012), mantenidos con el Banco Pastor, los cuales se presentan a su valor razonable y se registran en un sistemas de anotaciones en cuenta de acuerdo a disposiciones establecidas en la Comisión Nacional de Mercado de Valores de España. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía procedió a ajustar US\$. 126,108 contra patrimonio neto de los accionistas, cumpliendo lo establecido en la NIC 21 " Efectos de las variaciones en la tasa de cambio en moneda extranjera" que indica que la variación por las diferencias de cambio derivadas de una partida monetaria que forma parte de la inversión neta realizada por la Compañía en una entidad extranjera (Banco Pastor), deben ser clasificadas como componentes del patrimonio neto, en los estados financieros de la Compañía, hasta que se produzca la venta de la inversión, procedimiento en ese momento a realizar el reconocimiento contra resultados del ejercicio como (gasto o ingresos).

10. **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (Continuación)**

Anticipos a proveedores.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan anticipos otorgados a los Sres. Pachay por compra de materia prima y proveniente del año 2008. Durante el año 2013, se recuperó US\$. 9,667. A la fecha de emisión de este informe (marzo 27 del 2014), no existe indicio de recuperación efectiva de este importe y no se ha establecido una provisión para cuentas incobrables.

Bienes en dación de pago.- En abril 13 del 2010, mediante escritura de protocolización de Auto de Adjudicación de Remate, otorgada por la Sra. Jueza Quinta de lo Civil de la Provincia de Manabí, se otorga al Abg. Ricardo Herrera Miranda, presidente ejecutivo de **Técnica y Comercio de la Pesca C.A. - TECOPESCA**, el inmueble rematado de propiedad del Señor Kelvin Chica y consistente en un lote de terreno, ubicado en la parroquia Tarquí del cantón Manta.

Otros.- Al 31 de diciembre del 2012, representaron principalmente US\$. 23,291 por desembolsos efectuados por concepto de trámites sanitarios en especial a la Empresa Pública de Servicios ESPOL - TECH E.P. cuyo valor asciende a US\$. 10,270 y fueron liquidados durante el año 2013.

11. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Proveedores	9,723,729	16,036,451
Transacciones con partes relacionadas, nota 24	3,915,148	3,145,626
Comisiones	731,583	596,663
Anticipos recibidos de clientes	451,776	216,142
Otros	<u>465,485</u>	<u>220,900</u>
Total	<u>15,287,721</u>	<u>20,215,782</u>

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2013, representan principalmente US\$. 8,242,984 por negociaciones efectuadas con proveedores del exterior (en el año 2012 por US\$. 15,173,994), los cuales incluyen a FCF Fishery Co. Ltd., Trimarine International S.A. y Pescatun Panama S.A. por US\$. 4,783,804, US\$. 1,858,555 y US\$. 571,236 respectivamente (en el año 2012 incluyeron a FCF Fishery Co. Ltd. por US\$. 8,958,887, Julie L, S.A. por US\$. 2,418,927 y Pescatun Panamá S.A. por US\$. 2,391,122). Estas cuentas por pagar no devengan intereses y tienen fechas de vencimientos promedio de hasta 45 días.

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía entregó un instrumento negociable por US\$. 11,526,750 al proveedor FCF Fishery Co. Ltd. como parte de respaldo sobre las operaciones por compra de materias primas.

Comisiones.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan principalmente comisiones pendientes de pago por US\$. 455,155 (en el año 2012 por US\$. 374,297) correspondientes a ventas efectuadas por el Sr. Orlando Alejandro Zegarra Caballeros domiciliado en Caracas-Venezuela y valores por liquidar a la Compañía MARK-PESCA-IMPORT-EXPORT por US\$. 232,941 (en el año 2012 por US\$. 196,745). Estas cuentas por pagar no devengan intereses y tienen fechas de vencimientos promedio de hasta 45 días.

11. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Anticipos recibidos de clientes.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan principalmente transferencia de fondos recibidas de clientes del exterior pertenecientes a las compañías Rizzoli Emanuelli S.P.A. y Camil Alimentos S.A. por US\$. 211,895 y US\$. 182,000, respectivamente, por anticipos a futuras ventas (en el año 2012, representó anticipos recibidos de la Compañía Rizzoli Emanuelli S.P.A. y Pescatun Panama S.A. por US\$. 156,275 y US\$. 21,750 respectivamente).

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
<u>Banco Internacional S.A.</u> Saldo de préstamos recibidos para capital de trabajo sobre firmas, con vencimientos en febrero, junio, julio y agosto del 2014 y con tasa de interés anual del 8.25% (en el año 2012, con vencimientos en febrero, marzo y abril del 2013 y con tasa de interés del 8.25% al 8.35% anual).	7,621,972	11,279,468
<u>Banco del Pacífico S.A.</u> Préstamo para capital de trabajo sobre firmas, con vencimientos en enero y febrero del 2014 y con tasa de interés anual que fluctúa entre el 8% y 8.95% (en el año 2012, con vencimientos en abril y mayo del 2013 e interés del 8.95% anual).	6,000,000	9,500,000
<u>Banco Pichincha C.A.</u> Préstamos sobre firmas para capital de trabajo, con vencimientos en marzo del 2014 y con tasa de interés anual del 8% (en el año 2012, con vencimientos en febrero y marzo del 2013 e interés del 8% anual).	3,000,000	5,000,000
<u>MERRILL LYNCH (Estados Unidos)</u> Renovación de préstamos para capital de trabajo, con vencimientos en marzo del 2014, a una tasa de interés del 2.66% anual.	2,874,025	2,874,025
<u>IIG – Capital LLC. AS Agent. (Estados Unidos)</u> Préstamos para capital de trabajo y devengan tasa Libor del 10.30% y con vencimiento durante el año 2013. La línea de crédito a favor de la Compañía asciende a US\$. 11,000,000.	0	4,201,739
Subtotal	19,495,997	32,855,232
<u>Más:</u> Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo, nota 14.	1,274,628	1,035,213
Total	<u>20,770,625</u>	<u>33,890,445</u>

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (Continuación)

Banco Internacional S.A..- Al 31 de diciembre del 2013, las obligaciones a corto plazo, están garantizadas con bienes inmuebles por US\$. 4,061,493 y bienes muebles valorizados por US\$. 8,022,320.

Banco del Pacifico S.A..- Al 31 de diciembre del 2013, las obligaciones a corto y largo plazo, están garantizadas con materia prima por US\$. 4,665,610, producto terminado por US\$. 3,178,641, bienes muebles por US\$. 1,123,990 y bienes inmuebles por US\$. 312,003.

Banco del Pichincha C.A..- Al 31 de diciembre del 2013, las obligaciones a corto y largo plazo, están garantizadas con bienes muebles por US\$. 5,892,305, materia prima por US\$. 3,141,033 y bienes inmuebles por US\$. 1,225,051.

IIG - Capital LLC. AS Agent..- Hasta el 31 de diciembre del 2012, las obligaciones a corto plazo, estuvieron garantizadas con el stock de inventarios valorizados en US\$. 5,682,612, nota 25. Estas obligaciones fueron canceladas durante el año 2013.

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Impuesto a la renta por pagar, nota 20	2,325,310	1,531,871
Impuestos retenidos por pagar	275,406	173,407
<u>Beneficios sociales:</u>		
Participación a trabajadores, nota 20		
(incluyen US\$. 2,567 de años anteriores)	1,656,248	1,086,174
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	323,107	220,328
Vacaciones	252,258	255,925
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	41,428	35,755
Bonificaciones Salario Digno	34,626	57,713
Fondos de reserva	11,958	11,420
Intereses por pagar	768,295	628,941
Accionistas dividendos por pagar, nota 24	201,201	201,201
Instituto Ecuatoriano Seguridad Social	59,188	39,760
Total	<u>5,949,025</u>	<u>4,242,495</u>

El movimiento de los beneficios sociales por los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2012, fue el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año	1,667,315	1,807,142
Provisiones	3,102,259	2,237,116
Pagos	<u>(2,449,949)</u>	<u>(2,376,943)</u>
Saldos al final del año	<u>2,319,625</u>	<u>1,667,315</u>

14. OBLIGACION CON INSTITUCION FINANCIERA A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
<u>Banco Pichincha C.A.</u>		
Saldo de préstamos por sobre firmas prendario concedidos en el año 2012, destinados para capital de trabajo, esta obligación devengan el 7.60% de interés anual y vencen el 10 de enero del 2017.	3,459,512	4,354,224
<u>Banco Internacional S.A.</u>		
Préstamos sobre firmas prendario concedidos en el año 2013, destinados para capital de trabajo estas obligaciones devengan el 9.02% de interés anual y vencen el 4 de agosto del 2018.	885,009	0
<u>Banco del Pacífico S.A.</u>		
Saldo de préstamos sobre firmas prendario concedidos en el año 2012, destinados para capital de trabajo estas obligaciones devengan el 8.95% de interés anual y vencen el 28 de octubre del 2015.	284,396	424,900
<u>Menos:</u> Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo, nota 12.	<u>1,274,628</u>	<u>1,035,213</u>
Total	<u>3,354,289</u>	<u>3,743,911</u>

15. OBLIGACIÓN POR TITULARIZACIÓN DE FONDOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
<u>Primera Titularización - TECOPESCA</u>		
Saldo de titularización de fondos, cuyos recursos se destinaron en su totalidad para capital de trabajo y el cual devenga el 8% de interés anual y vence en noviembre del 2016.	8,092,839	11,683,128
<u>Segunda Titularización - TECOPESCA</u>		
Saldo de titularización de fondos y cuyos recursos se destinaron en su totalidad para capital de trabajo y el cual devenga el 8% de interés anual y vence en septiembre del 2017.	<u>14,390,000</u>	<u>0</u>
Subtotal	22,482,839	11,683,128
<u>Menos:</u> Vencimiento corriente		
1era. Titularización	3,886,244	3,589,585
2da. Titularización	3,185,900	0
Reclasificación intereses por pagar, nota 13	<u>0</u>	<u>31,210</u>
Total	<u>15,410,695</u>	<u>8,062,333</u>

15. OBLIGACIÓN POR TITULARIZACIÓN DE FONDOS A LARGO PLAZO (Continuación)

Primera Titularización - TECOPESCA

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de julio del 2011, fue aprobada la titularización de fondos para ser colocada en el mercado bursátil por US\$. 15,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 8%, con base a lo dispuesto en la Resolución No. Q.IMV.2011 del 28 de octubre del 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías y será pagada trimestralmente por periodos vencidos y se calculará sobre el saldo del capital insoluto de los valores. El objetivo de la titularización de flujos es que el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", luego de aplicar las deducciones establecidas, entregue a **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, los recursos pagados por los inversionistas, generándose así una fuente alternativa de financiamiento. Los flujos de la titularización provendrán del efectivo. El 100% de los flujos provenientes de los Derechos de Cobro corresponden a las ventas futuras que realice la Compañía a clientes de Europa.

Segunda Titularización - TECOPESCA

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio del 2012, fue aprobada la titularización de fondos para ser colocada en el mercado bursátil por US\$. 20,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 8%, con base a lo dispuesto en la Resolución No. Q.IMV.2013.4351 del 29 de agosto del 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías y será pagada semestralmente. El objetivo de la titularización de flujos que el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "Segunda Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA" luego de aplicar las deducciones establecidas, entregue a **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, los recursos pagados de los inversionistas para capital de trabajo con un costo financiero y plazos razonables. El 20% de los flujos provenientes de los Derechos de Cobro corresponden a las ventas futuras que realiza la Compañía a clientes de Venezuela.

16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	635,396	635,396
Indemnización por desahucio	<u>76,902</u>	<u>76,902</u>
Total	<u>712,298</u>	<u>712,298</u>

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representa el saldo constituido y reconocido el 1 de enero del 2011, por la adopción de las NIIF y sobre el cual la Administración de la Compañía, ha adoptado como práctica contable, que el saldo de esta cuenta, se ajuste contra resultados, en función al cumplimiento de la obligatoriedad y pago, nota 2. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 27 del 2014), la Compañía no ha procedido a realizar el presente estudio actuarial correspondiente al año 2013 para determinar la reserva por jubilación patronal.

El 3 de abril del 2013, la Compañía recibió el estudio actuarial elaborado por Logaritmo Cia. Ltda., el mismo que determinó para el ejercicio del 2012, US\$. 1,380,904 y US\$. 178,197 por concepto de jubilación patronal y desahucio respectivamente. La Compañía no realizó el ajuste por la provisión de jubilación patronal por US\$. 745,508 y US\$. 101,295 respectivamente, perteneciente al año 2012. El valor presente actuarial al 31 de diciembre 2012, fue determinado

16. **PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (Continuación)**

en base a los beneficios proyectados utilizando el método de costeo de crédito unitario proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal utilizados en el año 2012, fueron los siguientes:

Salario mínimo vital (US\$.)	292
Número de empleados	1.291
Tasa de interés actuarial real (anual)	4%

Hasta el 31 de diciembre del 2012, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	 MOVIMIENTO		
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/12</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/12</u>
	. . . (Dólares). . .		
Jubilación patronal	635,396	0	635,396
Indemnización por desahucio	<u>77,331</u>	<u>(429)</u>	<u>76,902</u>
Total	<u>712,727</u>	<u>(429)</u>	<u>712,298</u>

17. **ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, corresponden a diferencias temporarias de activos y pasivos por impuestos diferidos provenientes de:

Reserva para jubilación patronal.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, permiten realizar provisión para reserva de jubilación patronal y atender el pago por desahucio, siempre que para las primeras, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa. Con las NIIF la reserva para jubilación patronal debe incorporar a todos los trabajadores. El efecto de los trabajadores con menos de diez años de trabajo fue de US\$. 146,141.

Reconocimiento del pasivo por impuesto diferido.- Las Normas Internacionales de Información Financiera establece el reconocimiento del pasivo por impuesto diferido cuando se realice el revalúo de las propiedades, planta y equipo, el cual deberá ser ajustado anualmente contra resultados del ejercicio aplicando la tasa impositiva de impuesto a la renta, sin embargo, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, no permiten como gasto deducible la deducción del efecto anual del pasivo por impuesto diferido. El importe del pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre del 2013 y 2012 es de US\$. 567,092 y US\$. 604,306, respectivamente.

Provisión para inventario obsoleto.- Las Normas Internacionales de Información Financiera establece realizar una provisión para cubrir posibles pérdidas asociadas con su valor neto de realización, sin embargo, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, no reconoce como gasto deducible esta provisión. La provisión constituida al 31 de diciembre del 2013 y 2012 es de US\$. 35,055.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Administración de la Compañía decidió reversar progresivamente el pasivo por impuesto diferido contra la cuenta Otros Resultados Integrales, tomando en consideración la tasa del 22% y 23% de impuesto a la renta aplicadas en el Ecuador en esos ejercicios económicos y cuyos efectos del reverso del pasivo por impuesto diferido ascendieron a US\$.37,214 y US\$. 12,339, respectivamente.

18. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social. - Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, está representado por 4.306.832 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, de propiedad del Ab. Ricardo Herrera Miranda y Sr. Pedro Herrera Andrade con 99.99% y 0.01%, respectivamente.

Con base en la Resolución NAC-DGERCG12-00777, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 20 de diciembre del 2012 (hasta el 2011 a través de Resolución NAC-DGERCG11-00393, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 17 de octubre del 2011, con última reforma en mayo del 2012), se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC deben obligatoriamente reportar ante el SRI, el domicilio o residencia, porcentaje accionario, etc. a través del anexo de accionistas, partícipes, socio, miembros de directorio y administradores. La Compañía ha procedido a cumplir con este requerimiento en febrero 24 del 2014 y febrero 28 del 2013 y que corresponde a los ejercicios económicos 2013 y 2012, respectivamente.

Pago de dividendos. - Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en octubre 31 del 2013, se determinó el pago de dividendos por US\$. 310,000 y concerniente a las utilidades del año 2010.

Otros. - Al 31 de diciembre del 2013, representan US\$. 37,214 por ajuste del pasivo por impuesto diferido de acuerdo a la tasa impositiva vigente (en el año 2012 fue de US\$. 12,339 por ajustes neto de los activos y pasivos diferidos calculados en base al porcentaje del 23% tasa impositiva para el año 2012).

Utilidad por acción. - La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2013 y 2012.

19. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Los resultados por segmentos operativos al 31 de diciembre del 2013 y 2012, son como se detallan a continuación:

	 <u>2013</u>		 <u>2012</u>	
	<u>Ventas</u> <u>Netas</u>	<u>Costo de</u> <u>Ventas</u>	<u>Ventas</u> <u>Netas</u>	<u>Costo de</u> <u>Ventas</u>
	 (Dólares)			
Lomos de pescado	132,678,286	113,464,760	123,536,248	110,550,473
Pescado al granel congelado	23,977,160	22,629,304	25,946,896	25,328,955
Pouch	22,328,799	19,623,551	22,819,485	19,416,451
Conservas y desperdicios	8,345,731	5,473,737	7,335,332	4,376,128
Transporte	3,242,738	0	4,483,877	0
Línea mascota y otras	<u>166,549</u>	<u>310,575</u>	<u>374,043</u>	<u>386,409</u>
Total	<u>190,739,263</u>	<u>161,501,927</u>	<u>184,495,881</u>	<u>160,058,416</u>

20. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

20. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	11,024,543	7,241,162
Menos:		
Participación trabajadores en las utilidades	1,653,681	1,086,174
Diferencias temporarias (NIC 12)	0	744,367
Beneficios por trabajadores con capacidad especial	408,384	269,589
Más:		
Gastos no deducibles	<u>1,607,113</u>	<u>1,519,276</u>
Base imponible	<u>10,569,591</u>	<u>6,660,308</u>
Impuesto a la renta causado del 22% y 23%	<u>2,325,310</u>	<u>1,531,871</u>

Gastos no deducibles.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, incluyen principalmente los intereses cancelados que exceden la tasa activa determinada por el Banco Central del Ecuador y valores considerados por la falta de realización de retenciones del impuesto a la renta en el pago de comisiones por financiamiento del exterior por US\$. 1,016,150 y US\$. 902,901, correspondientes a los años 2013 y 2012.

En el Registro Oficial No. 727 de junio 12 del 2012, fue publicado el Decreto Ejecutivo No. 1180 que Reforma el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas y el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. El Art. 3 de la Reforma (RALRTI) eliminó la letra f) del numeral 6 del Art. 28 del RALRTI, razón por la cual los gastos por depreciación de activos fijos revaluados, podrán ser considerados como gastos deducibles para la liquidación del impuesto a la renta año 2013. Al 31 de diciembre del 2013, la Administración de la Compañía hizo uso de este beneficio tributario, aplicando la norma legal existente.

Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para el 2013 y 2012

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Anticipo del impuesto a la renta calculado para los años 2013 y 2012	1,560,649	1,109,540
22% y 23% de Impuesto a la renta	<u>2,325,310</u>	<u>1,531,871</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y 22% y 23% de impuesto a la renta)	<u>2,325,310</u>	<u>1,531,871</u>

En el año 2010, mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio de ese año, se publicaron reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta, el que resultase mayor entre el 22% (para el año 2012 el 23%) y el anticipo calculado, obteniéndose por parte de la Compañía que el mayor entre los dos fue el impuesto a la renta causado.

20. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre 2013 y 2012, fue el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta causado	2,325,310	1,531,871
Anticipo correspondiente al ejercicio fiscal	(1,560,649)	(1,109,540)
Saldo del anticipo pendiente de pago	236,587	113,806
Retención en la fuente del año	(211,688)	(236,587)
Crédito tributario (salida de divisas), nota 7	(680,180)	(2,281,412)
Saldo por pagar/ (a favor)	<u>109,380</u>	<u>(1,981,863)</u>

A la fecha de emisión de este informe (marzo 27 del 2014), las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2011 al 2013, no han sido revisadas por el SRI. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones no serán significativas. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 27 del 2014), el Servicio de Rentas Internas ha emitido un Acta de Determinación Final correspondiente al ejercicio económico 2008, estableciéndose glosa por US\$. 210,840 la que fue recibida el 20 de noviembre del 2012 y se encuentra en proceso de reclamo administrativo.

21. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

La Compañía en cumplimiento a disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, implementó legalmente las NIIF en el ejercicio económico 2011 teniendo como periodo de transición el ejercicio económico 2010. Las normas contables que son materiales para el desarrollo de las operaciones de negocios de la Compañía, han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Un detalle de las normas contables que son aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros es el siguiente:

- NIC 1 Presentación de estados financieros
- NIC 2 Inventarios
- NIC 7 Estados de flujo de efectivo
- NIC 8 Políticas contables, Cambios en las estimaciones y Errores
- NIC 12 (Impuestos a las ganancias)
- NIC 16 Propiedad, planta y equipos) y NIC 36 (Deterioro en el valor de los activos
- NIC 18 Ingresos ordinarios
- NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas
- NIC 27 (Consolidación de estados financieros)
- NIC 28 (Inversiones en asociadas)
- NIC 37 Provisiones, activos y pasivos contingentes
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF
- NIIF 8 Segmentos de operación

22. APLICACION DE NORMAS LABORALES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía mantuvo transacciones con Cuport S.A. y Proeme S.A. (servicios de vigilancia y alimentación), mediante el cual estas Empresas

22. APLICACION DE NORMAS LABORALES (Continuación)

emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de la **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, en las actividades de seguridad y alimentación.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 27 del 2014), la Compañía se encuentra en proceso de determinación de la participación de utilidades a trabajadores para cumplir con esta obligación.

23. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Normativa de Precios de Transferencias.- Según el Reglamento para la aplicación Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, se establece la presunción de partes relacionadas, a través de la determinación de algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, llegándose a establecer que se define partes relacionadas cuando: una persona natural, sociedad, los socios, accionistas o cónyuges, o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, sea titular directa o indirecta del 25% del capital social o fondos propios en otra sociedad o dos o más sociedades; o cuando una persona natural o sociedad domiciliada o no en el país se realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes o servicios u otro tipo de operación con personas o sociedad domiciliadas o no en el país.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las transacciones comerciales efectuadas con el principal cliente domiciliado en la República Bolivariana de Venezuela y las adquisiciones de materia prima realizadas a su proveedor del exterior no superaron el 50% de los ingresos y adquisiciones del año, respectivamente.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6.000.000. Esta reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.

23. PRECIOS DE TRANSFERENCIA (Continuación)

Con base a lo mencionada resolución, la Compañía se encuentra en proceso de elaboración del informe integral y anexo de precios de transferencia, por transacciones locales mantenidas en el año 2013 con la compañía relacionada: Empacadora Bilbo S.A. BILBOSA. De acuerdo con información proporcionada por la Administración de la Compañía, provee que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las compañías, en razón que las transacciones u operaciones locales se ajustaron al principio de plena competencia.

24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle de los saldos y transacciones con compañías y partes relacionadas, es el que se detalla a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
<u>Estado de Situación Financiera:</u>		
<u>Activos:</u>		
<u>Activos financieros</u>		
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	43,445	0
Comercializadora Directa de Consumos Masivos		
TECOBIL	<u>318,512</u>	<u>153,650</u>
Total	<u>361,957</u>	<u>153,650</u>
<u>Pasivos:</u>		
<u>Pasivos financieros</u>		
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	3,910,617	3,145,626
Grupo Corporativo Vision GRUPOVISION S.A.	<u>4,531</u>	<u>0</u>
<u>Otras obligaciones corrientes</u>		
Dividendos por pagar accionistas	<u>201,201</u>	<u>201,201</u>
Total	<u>4,116,349</u>	<u>3,346,827</u>
<u>Patrimonio:</u>		
<u>Patrimonio neto de los accionistas</u>		
Pagos de dividendos	<u>310,000</u>	<u>844,924</u>

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
<u>Estado de Resultados Integral:</u>		
<u>Ingresos:</u>		
<u>Ventas de productos y servicios</u>		
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	8,371,773	17,065,026
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	2,484,208	2,232,614
Comercializadora Directa de Consumos Masivos –		
TECOBIL	644,053	215,154
HC Global	<u>0</u>	<u>1,023</u>
Total	<u>11,500,034</u>	<u>19,513,816</u>

24. **TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
<u>Costo de ventas de productos</u>		
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	16,583,921	22,356,580
Comercializadora Directa de Consumos Masivos – TECOBIL	0	165,439
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	<u>0</u>	<u>229,968</u>
Total	<u>16,583,921</u>	<u>22,751,987</u>
<u>Gastos administrativos:</u>		
<u>Prestación de servicio</u>		
Grupo Corporativo Vision GRUPOVISION S.A.	193,044	0
HC Global	<u>99,245</u>	<u>607</u>
Total	<u>292,289</u>	<u>607</u>

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales a compañías relacionadas no generan intereses y no fecha específica de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

25. **COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, son los siguientes:

- **Contrato de Adhesión al Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión.**- Fue suscrito en julio 23 del 2013, entre la FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA como CONSTITUYENTE ADHERENTE, para lo cual deberá realizar aportes al patrimonio autónomo del Fideicomiso.

Los beneficiarios del Fideicomiso tendrán derecho a la restitución de los aportes que hayan realizado esta podrá ser con dinero u otros activos del Fideicomiso siempre que existan los recursos en el patrimonio autónomo.

- **Fideicomiso Mercantil.**- En noviembre 8 del 2005, Técnica y Comercio de la Pesca C.A. – TECOPESCA en conjunto con Empacadora Bilbo S.A. – BILBOSA constituyeron el Fideicomiso Mercantil TECOPESCA - IIG Capital, como parte de un convenio estratégico de negocios y operaciones. En este Fideicomiso intervienen Técnica y Comercio de la Pesca C.A. – TECOPESCA y Empacadora Bilbo S.A. – BILBOSA como “constituyentes”, el Sr. Ricardo Herrera Miranda y Sra. Sandra Andrade Vélez como “fiadores solidarios” y ZION antes Compañía Bolivariano, Administradora de Fondos y Fideicomisos – AFFB S.A. como la “administradora o fiduciaria”.

El objeto de este Fideicomiso Mercantil es el de únicamente servir de garantía y segunda fuente de pago de las obligaciones que la Compañía y los fiadores solidarios adquieran y mantengan con la Compañía norteamericana IIG Capital LLC. AS Agent, quien actúa como “beneficiario principal”.

Para la constitución del presente Fideicomiso Mercantil y como patrimonio autónomo inicial, Técnica y Comercio de la Pesca C.A – TECOPESCA y Empacadora Bilbo S.A. – BILBOSA entregaron mercaderías (materias primas) independientemente y valoradas en US\$. 2,434 (Técnica y Comercio de la Pesca C.A. – TECOPESCA US\$. 1,120 y Empacadora Bilbo S.A.

25. **COMPROMISOS (Continuación)**

– BILBOSA US\$. 1,314) y de acuerdo a cláusulas del contrato, la parte constituyente se obliga a entregar mercaderías con el fin de incrementar el patrimonio del Fideicomiso. Estas mercaderías estarán bajo custodia y resguardo de la Compañía Cotecna Inspection Services S.A., persona jurídica designada por la beneficiaria del Fideicomiso para que se responsabilice por tales mercaderías ante la fiduciaria y terceros.

La parte fiduciaria se obliga a ejercer todas las acciones, derechos y obligaciones inherentes a la calidad de representante legal del Fideicomiso Mercantil, recibir de la parte constituyente las instrucciones por escrito detallando el almacenamiento, custodia y manejo del inventario de la mercadería y su descripción, recibir póliza de seguro contra todo riesgo de la parte constituyente o de la beneficiaria a favor del Fideicomiso, entregar a la beneficiaria el precio del producto de la venta de los bienes en pago parcial o total de los créditos, dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de recepción del precio, transferir a la constituyente según corresponda los excedentes, en caso de haberlos, luego de haberse satisfecho en su totalidad los honorarios de la Fiduciaria, realizar inspecciones periódicas o los bienes fideicomitados, renovar o revocar la custodia y tenencia de las mercaderías.

Hasta el 31 de diciembre del 2012, el patrimonio del Fideicomiso Mercantil Tecopesca - IIG Capital, estuvo conformado por la entrega de mercadería (productos terminados y materia prima), los cuales garantizaron las obligaciones que la Compañía mantenía con la institución financiera IIG – Capital LLC. AS Agent. (Estados Unidos), las cuales fueron canceladas durante el año 2013.

Al 31 de diciembre del 2012, el patrimonio del Fideicomiso Mercantil Tecopesca – IIG Capital, estuvo conformado por la entrega de mercadería (productos terminados y materia prima de:

	(Dólares)
Técnica y Comercio de la Pesca C.A. – TECOPESCA	5,682,612
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	<u>621,052</u>
Total	<u>6,303,664</u>

- **Contrato comercial de servicios entre TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA Y EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA.-** El presente contrato tiene por objeto establecer las normas bajo las cuales se desarrollara la relación comercial, en el cual **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA**, se somete a las siguientes obligaciones:

- Prestar el servicio de cocción e hidratación del atún para la exportación.
- Servicio de mantenimiento en cámara de materia prima.
- Servicio de lavado de coches de atún.
- Análisis microbiológico físico-químico, tanto en materia prima como de producto terminado para exportación.

Este contrato fue suscrito el 3 de enero del 2011 y se renovará automáticamente por un año adicional si ninguna de las partes hubiera manifestado su decisión de darlo por terminado. El precio convenido por el servicio de cocción, evicerado e hidratación es de US\$. 30 por tonelada, por el mantenimiento en cámara de la materia prima atún es de US\$. 25 por mes o fracción de mes y análisis microbiológico, físico – químico de acuerdo a los rubros descritos en el contrato.

26. CONTRATOS DE ASOCIACION

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía mantiene suscritos dos contratos con empresas, que tienen como objetivo atender la demanda de bienes que permanentemente son requeridos a la Compañía por parte de sus clientes locales y del exterior. Con estos contratos se reconoce mutuamente la participación de los beneficios, resultado de la producción de pescado que la Compañía facture a terceros. En base a estas consideraciones, los Contratos de Asociación facilitan en explotación toda su infraestructura e instalaciones de bodegaje de su propiedad, así como también los correspondientes equipos y maquinarias, necesarios para la actividad productiva de pescado. El plazo de vigencia de los contratos será de tres años plazo calendario contado a partir de la fecha de suscripción, cumplido este plazo el contrato se considerará automáticamente renovado por igual período, caso contrario cualquiera de las partes deberán comunicar por escrito su voluntad de darlo por terminado anticipadamente, mínimo con treinta días calendario.

Entre las empresas que suscriben el contrato, no existe relación laboral y/o subordinación de ninguna naturaleza. Los Contratos de Asociación, no constituye un patrimonio autónomo ni una sociedad con personería jurídica distinta a la de cada una de las partes contratantes. La Compañía durante los años 2013 y 2012, canceló por concepto de compra de materia prima (atún) US\$. 18,820,086 y US\$. 14,406,489 respectivamente, cuyos desembolsos forman parte del costo de ventas.

La Compañía durante el año 2009, fue demandada por incumplimiento de contrato por una empresa con la que mantuvo suscrito un Contrato de Asociación en el año 2008. En marzo 30 del 2009, se dictaminó que Técnica y Comercio de la Pesca C.A - TECOPESCA no tenía ninguna responsabilidad por la demanda expuesta por el Buque DON ABEL, razón por la cual la Administración de la Compañía en conjunto con el asesor legal, durante el año 2010, presentaron una contra demanda por US\$. 4,000,000, por daños y perjuicios ocasionados. A la fecha de este informe (marzo 27 del 2014), esta situación se mantiene.

27. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - COMPAÑÍAS PERTENECIENTES A GRUPOS ECONÓMICOS

Con fecha septiembre 11 de 2013, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.13.009, publicada en el Registro Oficial No. 96 de octubre 7 de ese mismo año, en la que establece que: "a más de las sociedades obligadas a presentar estados financieros consolidados de acuerdo a los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, deberán hacerlo las compañías que consten dentro de los grupos económicos identificados por el Servicio de Rentas Internas al 31 de diciembre del año anterior". De acuerdo al Catastro de Grupos Económicos (GE) identificados por el Servicio de Rentas Internas TÉCNICA DE COMERCIO Y PESCA S.A., deberá presentar estados financieros consolidados conjuntamente con EMPACADORA BILBO S.A., PESCAMARIS, MANABITA DE COMERCIO S.A., TECOBIL S.A. y HCGLOBAL S.A.. A la fecha de emisión de este informe (marzo 21 del 2014, con base a la mencionada resolución, el estado financiero consolidado se encuentra en proceso de elaboración.

28. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

Año 2006.- Mediante Acta de Determinación Tributaria No. RMA-ATRADDG10-1320100100034 del 13 de enero del 2011, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía de la cancelación de glosas tributarias por US\$. 494,679. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 27 del 2014), la Administración de la Compañía mediante juicio No. 13501-2011-004 con fecha 31 de enero del 2011 procedido a tramitar ante el Tribunal Distrital

28. CONTINGENCIAS (Continuación)

No. 4 con cede en Portoviejo la demanda de impugnación correspondiente a la Determinación Tributaria del año 2006 la misma que en la actualidad se encuentra en proceso de Resolución Administrativa.

Año 2007.- Mediante Acta de Determinación Tributaria No. RMA-ATRADDG11-1320110100053 del 19 de diciembre del 2011, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía la cancelación de glosas tributarias por US\$. 1,618,772. La Administración de la Compañía con fecha 9 de Agosto del 2012, recibió el Título de Crédito No. 1320120600931 emitido por el Servicio de Rentas Internas con cede en Portoviejo por US\$. 987,421 que incluye intereses por US\$. 19,237, correspondientes al ejercicio económico del año 2007 y cuyo valor fue determinado una vez presentados los descargos ante el Servicio de Rentas Internas, mediante Providencia No. 917012013PREV000073.

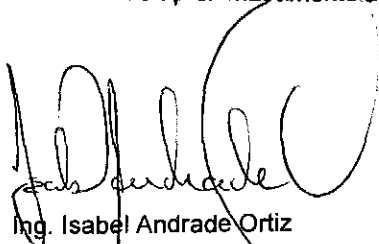
El 22 de Noviembre del 2012 mediante Trámite Administrativo No. 113012012018735 la Administración de la Compañía solicita al Servicio de Rentas Internas la impugnación y baja a de esta obligación que debido al desconocimiento de la Administración Tributaria de Portoviejo el Título de Crédito no procede ya que mediante Providencia No. 917012012PREV0001094 con fecha 6 de Noviembre del 2012 se solicita a la Administración Tributaria que se proceda a la revisión de la Acta de Determinación No. RMA-ATRADDG11-1320110100053 del 19 de diciembre del 2011. A la fecha de emisión de este informe (marzo 27 del 2014), se encuentra en proceso de resolución por parte del Tribunal Fiscal.

Año 2008.- Mediante Acta de Determinación Tributaria No. RMA-ATRADDG12-1320120100031 del 20 de noviembre del 2012, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía la cancelación de glosas tributarias por US\$. 210,840. En adición, con fecha 14 de febrero del 2013, mediante Trámite Administrativo No. 113012012019960 la Administración de la Compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas el reclamo administrativo del Acta de Determinación No. RMA-ATRADDG12-1320120100031 emitida el 20 de noviembre del 2012 correspondiente al ejercicio económico del 2008. A la fecha de emisión de este informe (marzo 27 del 2014), se encuentra en proceso de determinación final.

Año 2009.- Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 27 del 2014) el Servicio de Rentas Internas se encuentra realizando la revisión del ejercicio fiscal 2009.

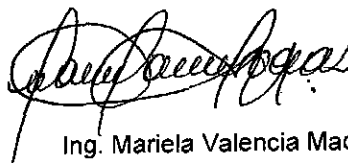
La Administración en conjunto con sus asesores legales internos y externos, presentó a la Administración Tributaria las apelaciones a los reclamos administrativos, con las respectivas evidencias y poder así descargar o apelar a las probables o determinadas tributarias atribuidas a la compañía.

Adicionalmente la Compañía al 31 de diciembre del 2013 y 2012, mantiene litigios de carácter laboral, de los cuales 8 esperan sentencia, 1 se encuentra en audiencia definitiva y cuya una cuantía asciende aproximadamente a US\$. 287,000.



Ing. Isabel Andrade Ortiz
Gerente General

TECNICA Y COMERCIO DELA PESCA C.A.
TECOPECA



Ing. Mariela Valencia Macías
Contadora General

TECNICA Y COMERCIO DELA PESCA C.A.
TECOPECA